



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 7.331 /

MAT.: APRUEBA CONVENIO
CONTRATACIÓN DE MÉDICO
CIRUJANO EN ETAPA DE
DESTINACIÓN Y FORMACIÓN.

Laja, 20 de septiembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Convenio entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, de fecha 09 de agosto de 2016.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, convenio de fecha 09 de agosto de 2016, entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, Contratación de Médico Cirujano en Etapa de Destinación y Formación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)